



**MESA DIRECTIVA**

*EXP. 385 LXII*

**OFICIO No. DGPL-2R1A.-186**

México, D. F., a 15 de mayo de 2013.

**SEN. DAVID MONREAL ÁVILA  
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a Usted que se recibió oficio de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, en respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 19 de marzo de 2013, en relación con la realización de un programa exhaustivo de educación, divulgación y respeto a los derechos humanos.

La Presidencia dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.

Atentamente

**SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES  
Vicepresidente**

000266

SECRETARÍA  
CAMARA DE SENADORES



2013 MAY 24 09:10:07



COMISION  
DERECHOS  
HUMANOS

171  
385

2  
**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y DE ACUERDOS POLÍTICOS  
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SEL/UEL/311/824/13  
México, D.F., a 13 de mayo de 2013

**CC. SECRETARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
Presentes

**ANEXO**

En respuesta al oficio No. DGPL-2P1A.-2318.a, signado por el Sen. José Rosas Aispuro Torres, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGPPVCI/V/1022/13 suscrito por el Mtro. Jorge Nader Kuri, Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo relativo a la implementación de un programa exhaustivo y preciso de promoción, capacitación y enseñanza en materia de Derechos Humanos, a las y los servidores públicos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

**HÉCTOR HUGO OLIVARES V.**

**RECIBIDO**

2013 MAY 14 PM 3 04

CÁMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

003984

C.c.p.- **Lic. Felipe Solís Acero**, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Presente.

**Mtro. Jorge Nader Kuri**, Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República.- Presente.

**Minutario**

Folio UEL/0710  
UEL/311

JLAFH



Perm-824

140-63  
Procesos

Oficio Núm. DGPPVCI/V/1022/13

2013 MAY 13 PM 1:32

UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

México D.F. a 07 de mayo de 2013.

RECIBIDO "2013" Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"  
*[Firma]*

00000710

**PROF. HÉCTOR HUGO OLIVARES VENTURA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.**  
**PRESENTE**

Me refiero al oficio SEL/UEL/311/447/13, por el que se comunica a esta Procuraduría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el día 19 de marzo del año en curso y que, en cuyo resolutivo señala:

*"ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva, para que en coordinación con las instancias encargadas de Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Seguridad Nacional del Poder Ejecutivo Federal, diseñen e instrumenten un programa exhaustivo y preciso de promoción, capacitación y enseñanza en materia de Derechos Humanos, a las y los servidores públicos de sus dependencias; y para que dentro de los 60 días posteriores a la implementación envíen un informe detallado sobre su cumplimiento y acreditación." (sic)*

Sobre el particular, y con fundamento en el Artículo 89 fracciones X y XI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, informo a usted que la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad a través de la Coordinación General de Políticas Públicas en Derechos Humanos, mediante oficio SDHPDSC/CGPPDH/022/2013, informó al Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, lo siguiente:

*"Para hacer de su conocimiento que esta Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección, realiza cursos permanentes de capacitación dirigidos a los servidores públicos de la Procuraduría General de la República y Delegaciones en las entidades federativas.*

*Asimismo, que este Programa establece dos fases, el Básico de Derechos Humanos y los aspectos especializados: con los temas: Detención y Derechos Humanos de las Personas en Detención; Derechos Humanos de las Víctimas del Delito; Derechos Humanos en materia de Procuración de Justicia Federal; Derechos Humanos y Equidad de Género, Derechos Humanos de los Migrantes y combate a la Trata de Personas; Derechos Humanos, Detención Legal y Uso Legítimo de la Fuerza; Derechos Humanos de grupos de población en vulnerabilidad; Derechos Humanos de los Adolescentes; Combate y Prevención de la Tortura.*

MAYO 13 2013

1  
*[Firma]*



*No obstante ello, en atención al resolutivo de la H. Cámara de Senadores, nos coordinaremos con las instancias señaladas a efecto de actualizar y fortalecer el contenido de los planes y programas de capacitación, toda vez que recientemente ha sido aprobada por el Congreso las reformas a la Ley General de Víctimas, en espera de su publicación por el Ejecutivo Federal, que vigoriza el sistema de protección de los derechos humanos en nuestro país.”(sic).*

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR GENERAL**

**Mtro. JORGE NADER KURI**

- C.c.p.- **Mtra. Mariana Benítez Tiburcio**- Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales.-Para su superior conocimiento.
- C.c.p.- **Lic. Napoleón Fillat Martínez**- Coordinador de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.p.- **Lic. Ricardo Francisco García Cervantes**- Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delitos y Servicios a la Comunidad.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.p. **Mtra. Lissette Rodríguez Haro**- Secretaria Particular de la Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales.- Mismo fin y en atención al oficio SJA/SP/076/2013.

MG/odr/sr